

RESOLUCIÓN DE 16 DE MARZO DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR LA FASE DE CONCURSO DE MÉRITOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA FIJA DE TÉCNICO DE COMUNICACIÓN, PERSONAL INDEFINIDO NO FIJO PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE.

Una vez finalizadas las fases de valoración de competencias técnicas y genéricas, este tribunal acuerda dar inicio al período de DIEZ (10) DÍAS NATURALES previsto en las Bases de la Convocatoria, al objeto de que los candidatos finalistas de la misma puedan aportar, de no haberlo hecho antes, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife, o a través de las entidades registrales mencionadas en el punto V de dichas Bases, la documentación acreditativa de los méritos alegados.

El plazo para la presentación de documentos finaliza el **26 DE MARZO DE 2022**.

María Dolores Rodríguez Lorenzo
Presidenta del tribunal calificador

